

## **PLATAFORMA ELECTORAL 2008-2009 DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

La plataforma electoral del Partido Revolucionario Institucional es la propuesta que ofrecemos a la ciudadanía bajo el compromiso y la convicción de trabajar todos los días para que los jaliscienses cada vez tengan un mejor nivel de vida.

Entendemos que la política y en consecuencia la lucha electoral y la conquista de los espacios de representación popular solo tiene sentido si la política se pone al servicio de los intereses de la sociedad.

Con esta propuesta, el Partido Revolucionario Institucional establece como prioritario y urgente modificar de fondo el rumbo del Estado de Jalisco. Es el momento de replantear las prioridades, las estrategias y las políticas para que Jalisco recupere el tiempo perdido y se encamine sin demoras a su crecimiento y desarrollo.

En los últimos años se han desaprovechado grandes oportunidades. El rezago social y la inequidad económica y regional se han agravado. Jalisco cuenta con un potencial privilegiado para que sus habitantes encuentren los caminos propicios para el progreso y la prosperidad. Para tal fin se requiere de ideas, de voluntades, de compromisos, de capacidades, de convocatoria para llegar acuerdos y consensos. La meta que nos planteamos en el Partido Revolucionario Institucional es la de construir el Jalisco del siglo XXI.

Nuestra plataforma electoral responde con cabalidad a los principios ideológicos y programáticos que históricamente han sido las banderas que en todos los espacios de la lucha política y electoral el PRI ha defendido. Responde a sus raíces que son y han sido la base de la edificación y transformación de nuestro país y de nuestra entidad.

Apegados fielmente a nuestros principios de "Democracia y Justicia Social", sostenemos que la democracia no es un fin en sí misma, ni su significado se reduce al ámbito electoral. Entendemos que la democracia es el mejor medio para poder construir una sociedad que ofrezca alternativas de desarrollo político, económico, social y cultural a toda la población.

Entendemos que la justicia social solo se alcanza con la acción deliberada de políticas públicas donde el Estado genere los incentivos económicos y la cobertura institucional para promover los derechos y las oportunidades de los menos favorecidos, así como para mejorar el ingreso, el bienestar y las oportunidades de los trabajadores del campo y la ciudad.

De acuerdo a nuestra Declaración de Principios somos un partido político socialmente responsable, comprometido con las causas ciudadanas y con la fortaleza institucional de México. Nos pronunciamos por impulsar compromisos a favor del medio ambiente, del desarrollo sostenible y de los legítimos derechos de los consumidores-

Las mujeres, los niños, los jóvenes, los adultos y los adultos mayores son la razón de nuestra propuesta. Hacia ellos se dirigen nuestros proyectos y fines. En su diversidad y pluralidad, cada uno de estos grupos presenta una agenda específica de demandas y aspiraciones. Igualdad de género, defensa de los derechos de la niñez, oportunidades de educación y de empleo bien remunerado para los jóvenes protección y acrecentamiento del patrimonio familiar así como el cuidado y el incremento de las pensiones y jubilaciones son parte fundamental del ideario del PRI. La ciudadanía adquiere plena validez cuando se sostiene en la equidad económica y en la igualdad de oportunidades para el bienestar de toda la sociedad.

La viabilidad futura de Jalisco se encuentra en la educación, en la posibilidad de que toda nuestra niñez, los jóvenes y los propios adultos tengan la posibilidad de acceder a las aulas, al conocimiento, a una educación que abra oportunidades de superación y desarrollo. No existe mejor inversión que el gasto educativo, en sus maestros, en la infraestructura para generar y aprender y desarrollar conocimiento. La educación pública es pilar fundamental de nuestra plataforma electoral.

Somos el partido que ha creado las instituciones más sólidas y trascendentes de México y Jalisco. Consideramos que este es el momento oportuno para que podamos transitar hacia sus reformas, adecuando nuestro marco institucional a las nuevas exigencias y demandas de la sociedad acorde al tiempo que nos ha tocado vivir y del futuro que queremos construir-

En esta plataforma ponemos a los ojos del escrutinio y del veredicto ciudadano nuestras propuestas que habremos de impulsar desde el Poder Legislativo y en el ámbito de la responsabilidad de la administración municipal para responder a la crisis del presente y construir el Jalisco del siglo XXI. Como institución de interés público nos apegamos estrictamente al marco normativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Jalisco así como a las diversas leyes y disposiciones legales que regulan la vida interna de los partidos políticos. En este sentido nuestro respeto a la Ley y al Estado de Derecho es irrenunciable y marca todos los días nuestra labor a favor de la sociedad jalisciense.

## **POR INSTITUCIONES DEMOCRATICAS, APEGADAS A LA LEY Y CON RESULTADOS PARA LA GENTE**

### **1)- GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y ESTADO DE DERECHO PARA EL DESARROLLO**

La democracia solo puede basarse en el pleno respeto al Estado de Derecho y solo así se puede concebir a la democracia que enarbola el PRI, como un modelo de vida sustentado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de nuestra población. El Estado de Derecho es el sustento de la convivencia y del desarrollo integral de la sociedad. Es urgente dar pasos trascendentales para revertir su deterioro y recuperar a la ley como el referente supremo e inviolable de todo el quehacer individual y social.

## NUESTRO COMPROMISO:

### 1.1)- GOBIERNO DE INSTITUCIONES DE TODOS Y PARA TODOS.

Con tal fin nos proponemos impulsar un Estado democrático que por la solidez de sus instituciones sea garantía de la aplicación de la ley, de la seguridad y de la confianza ciudadana en el futuro del Jalisco del siglo XXI a través de:

- ✓ Fortalecer las bases jurídicas que sustentan la convivencia armónica de la sociedad, de los grupos e individuos para el desarrollo justo y equilibrado del estado, perfeccionando la vida democrática con base a una nueva relación entre gobierno y sociedad.
- ✓ Ampliar y promover la participación social organizada de los jaliscienses en los procesos políticos, sociales, económicos y culturales del estado, impulsando la creación de mecanismos institucionales que favorezcan una nueva relación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial
- ✓ Gobernar para y con la ciudadanía, encauzando su participación en un marco legal que incentive su presencia y opinión en los grandes debates de la sociedad en un escenario de corresponsabilidad gobierno-sociedad.
- ✓ Incorporar la participación ciudadana en la planeación, operación, vigilancia y evaluación de los planes de desarrollo y programas de gobierno, así como en los procesos de implementación de las políticas públicas dando seguimiento y ofreciendo respuestas oportunas a las peticiones ciudadanas, mediante mecanismos eficientes de coordinación interinstitucional, intergubernamental y vinculación ciudadana.
- ✓ Fortalecer los espacios institucionales para garantizar a la ciudadanía el acceso a la información como punto de partida de una participación plena en los asuntos públicos ampliando los canales y medios a disposición de la sociedad para presentar sus demandas ante la autoridad, con apoyo de las tecnologías de la información.
- ✓ Rediseñar la arquitectura de la administración pública municipal para mejorar la eficiencia de la gestión municipal acercándola a la ciudadanía, con instancias eficaces para la rendición de cuentas y la transparencia de los actos de públicos.
- ✓ Perfeccionamiento constante de nuestro sistema político-electoral que incentive la participación ciudadana en los procesos electorales y perfeccione el sistema de partidos favoreciendo el consenso y los acuerdos.
- ✓ Impulsar la participación ciudadana mediante los mecanismos directos como el referendium y el plebiscito

## **1.2)- DEFENSA DE LA LEGALIDAD, SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. DECISIÓN FIRME FRENTE AL DELITO.**

Proteger la vida, los derechos, las libertades, el patrimonio y los bienes de los jaliscienses, prevenir y perseguir el delito, así como garantizar la reparación de los daños y perjuicios causados a las personas y a su patrimonio es un reclamo generalizado de la sociedad jalisciense. Por lo que es fundamental promover las reformas necesarias a nuestro marco legal para que la procuración de justicia se constituya en una auténtica garante de la legalidad y de la persecución de los delitos.

### **NUESTRO COMPROMISO:**

- Trabajar a favor de la cultura de la legalidad como principio rector de la convivencia social contando con mecanismos oportunos, pronto y expeditos en la procuración de justicia.
- Promover leyes y sanciones más severas y estrictas contra la delincuencia, con especial relevancia en los casos de delincuencia organizada y delitos de cuello blanco.
- Consolidar una procuración de justicia eficiente y honesta que preserve y resguarde la paz social, la seguridad e integridad de los jaliscienses y de sus bienes.
- Actualizar el marco normativo de la seguridad pública del estado.
- Fortalecer la modernización tecnológica en las agencias del Ministerio Público, con la dotación del equipo de cómputo y accesorios indispensables para su cabal funcionamiento.
- Multiplicar los medios a través de los cuales la ciudadanía tenga comunicación directa con los órganos de control de las instancias de seguridad pública sobre faltas, omisiones o irregularidades cometidas por los servidores públicos.
- Fortalecer con recursos humanos, económicos y tecnológicos a los municipios de Jalisco para enfrentar con éxito los retos de la delincuencia y garantizar a sus habitantes la seguridad personal y a su patrimonio a fin de otorgar una atención especializada y multidisciplinaria a las víctimas del delito, mediante el fortalecimiento de las áreas de atención a víctimas en todo el estado.

- Preparar, formar, actualizar e impulsar el desarrollo del personal de las corporaciones policiales, de procuración de justicia y de prevención y readaptación social, mediante un instituto especializado en dichas funciones.
- Revisar la conformación de los cuerpos policiales, dotarlos de armamento vehículos y sistemas de comunicación, así como de áreas funcionales y adecuadas en cada uno de los municipios.
- Fortalecer la participación de la sociedad en actividades relacionadas con la seguridad pública, principalmente en la prevención de delitos e infracciones, así como fomentar la cultura de la denuncia y la autoprotección.
- Ampliar la cobertura y el equipamiento de las redes de comunicación de voz, datos e imágenes; además ampliar la cobertura del servicio telefónico de emergencia.
- Estrechar los mecanismos operativos de comunicación y coordinación entre dependencias vinculadas con la seguridad pública estatal, municipal y federal.
- Mantener actualizado el registro del personal que labora en instituciones relacionadas con la seguridad pública; registrar a los procesados y sentenciados en el estado y al personal que labora en empresas de seguridad privada que operan en la entidad; e incorporar al Registro Nacional de Información sobre Seguridad Pública, los bancos de datos del parque vehicular del estado y el registro de vehículos robados y recuperados.
- Impulsar la creación de un Sistema Estatal de Información Especializado en Seguridad Pública

### **1-3)- FORTALECIMIENTO DE LA VIDA MUNICIPAL.**

El Municipio es el elemento sustancial de toda estrategia de desconcentración y descentralización de la actividad estatal y del desarrollo regional. El municipio debe ser el espacio original de oportunidades para la gente. Como célula básica del sistema federalista, el municipio debe modernizar su estructura política – administrativa, fortaleciendo su autonomía y sus capacidades para la captación y la gestión de recursos a favor de la atención ciudadana con un servicio de calidad.

#### **NUESTRO COMPROMISO:**

- Fortalecer la autonomía municipal, mediante la descentralización y desconcentración de funciones y atribuciones a los ayuntamientos.
- Apoyar a los municipios para que cuenten de manera progresiva y creciente con la infraestructura básica y los recursos económicos necesarios para promover su desarrollo.

- Consolidar una participación social amplia que fortalezca la democracia en los municipios.
- Promoción del desarrollo de los municipios, mediante la aplicación de políticas públicas que lo vinculen más con el desarrollo regional, estatal y nacional.
- Mejora permanente en los sistemas de gestión municipal, capacitación de recursos humanos e impulso al servicio civil de carrera

#### **1.4)- RESPETO PLENO A LOS DERECHOS HUMANOS DEFENSA DE LAS LIBERTADES. Y DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS**

Un Estado de Derecho que con voluntad y responsabilidad garantice la vigencia plena de los derechos fundamentales de las personas, el disfrute de libertades y las garantías individuales con instituciones sólidas como la Comisión Estatal de Derechos Humanos y se consoliden los derechos humanos de nueva generación bajo los principios consagrados en nuestras leyes de diversidad, la tolerancia y el respeto a la integridad de las personas.

##### **NUESTRO COMPROMISO:**

Garantizar a los jaliscienses el pleno ejercicio de sus libertades y derechos fundamentales, evitando el abuso de las autoridades, combatiendo la intolerancia, la discriminación y toda forma de exclusión que atenten contra la dignidad de las personas.

- Profundizar una cultura de derechos humanos en toda la sociedad jalisciense.
- Fortalecimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Fortalecer el marco legal de los organismos no gubernamentales dedicados a la defensa de los derechos humanos.
- Impulsar programas de defensa, orientación y difusión de los derechos humanos, especialmente hacia los grupos más vulnerables, niños, indígenas y personas de la tercera edad.
- Impulsar los programas de orientación y capacitación en materia de derechos humanos, dirigidos a servidores públicos de todos los niveles de gobierno.

#### **1.5)- EQUILIBRIO Y RESPETO ENTRE LOS PODERES PÚBLICOS**

En una sociedad moderna la convivencia respetuosa y armónica entre los distintos poderes y actores políticos con diferentes puntos de vista y diferencias de opinión es fundamental en un sistema democrático para garantizar y preservar el desarrollo

político, social y económico al que todos tenemos derecho para el mejoramiento social y familiar.

#### **NUESTRO COMPROMISO:**

- ✓ Promover un equilibrio de poderes para evitar abusos y excesos en el ejercicio del poder público que perjudiquen a los ciudadanos.
- ✓ Propiciar el debate y los consensos en temas que son fundamentales para el desarrollo de Jalisco, y evitar la toma de decisiones discrecionales que afectan de manera negativa a los ciudadanos y sus familias.
- ✓ Fortalecer el diálogo y el consenso entre los Poderes Públicos
- ✓ Impulsar el ejercicio responsable y con sentido social del poder público.

### **POR UNA ECONOMIA JALISCIENSE DEL SIGLO XXI. CON PROSPERIDAD PARA TODOS**

#### **2.1)- EMPLEO SUFICIENTE, DIGNO Y BIEN REMUNERADO. LA PRIORIDAD PRINCIPAL**

Nuestra economía debe ser capaz de ofrecer a todos los jaliscienses, oportunidades de empleo y buenos salarios para reducir las desigualdades y acceder a una vida digna, promoviendo los incentivos necesarios para la inversión productiva con programas de capacitación y educación para el trabajo que favorezcan la competitividad global de nuestro estado y sus empresas.

#### **NUESTRO COMPROMISO**

- Apoyar la creación de fuentes de empleo permanentes y bien remuneradas en todos los sectores productivos del estado
- Más inversión para capacitar y educar para el trabajo.- Jalisco cuenta con el gran potencial que representa su gente, sus trabajadores, profesionistas y empresarios para impulsar la gran transformación económica que requiere nuestro estado por lo que se hace necesario generar los incentivos y estímulos necesarios para promover su esfuerzo, creatividad y actitud emprendedora para la creación de la riqueza.
- Promover las acciones necesarias para vincular los perfiles técnicos y profesionales de la oferta laboral con las necesidades productivas del estado para crear empleos de calidad, permanentes y bien remunerados que ofrezcan a la población mayores oportunidades de concretar sus proyectos de vida.

- Impulsar con estímulos el aumento de los niveles de la capacitación y adiestramiento de la fuerza laboral para incrementar la productividad y competitividad del estado.
- Fortalecer los mecanismos de promoción de la inversión mediante un programa integral de competitividad sistémica especialmente, los que conlleven la creación de nuevas fuentes de trabajo de alto valor agregado y bien remuneradas
- Apoyar las acciones sindicales a favor de la protección y creación del empleo y un salario justo y remunerador
- Promover programas que consoliden a la planta productiva de la entidad, a través de apoyos a la innovación tecnológica, el acceso a créditos y a los mercados nacional e internacional.
- Garantizar la seguridad patrimonial y los derechos de propiedad para la inversión productiva privada nacional y extranjera
- En coordinación con las universidades y organismos sectoriales, crear el Instituto del Emprendedor Jalisciense, para el desarrollo e instrumentación de proyectos productivos de incubadoras de empresas, promovidas por jóvenes, mujeres y empresarios de la entidad.
- Establecer centros municipales de información sobre empleo, que concentren información sobre demandantes y oferentes de empleo.
- Reforzar las acciones de desregulación administrativa a nivel estatal y municipal, para promover la inversión productiva.
- Impulsar programas regionales de empleo, incorporando los recursos federales, estatales y municipales, así como privados; dirigidos a apoyar de proyectos productivos específicos de acuerdo a las ventajas comparativas del estado y los municipios.

## **2.2) DETONAR LA INVERSION PRODUCTIVA PARA EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO. UN ESFUERZO MAYUSCULO EN NUEVAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL CAMPO, LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS**

Para recuperar las oportunidades perdidas, Jalisco requiere de un esfuerzo mayúsculo en nuevas inversiones las cuáles solo se realizaran sí existen las condiciones competitivas propicias para su atracción y aplicación en los sectores claves de la economía jalisciense. :

### **NUESTRO COMPROMISO**

- Impulsar un programa integral de competitividad sistémica para el Estado de Jalisco, sus regiones y la zona metropolitana de Guadalajara
- Generar condiciones para el desarrollo de proyectos de obra pública que incrementen la competitividad de la economía jalisciense fundamentalmente en infraestructura física y en capital humano.
- Impulsar la vocación productiva de Jalisco hacia actividades económicas de mayor valor agregado, generadores de empleos productivos y remunerados y promotores de nuevas tecnologías
- Inducir un desarrollo económico y productivo sustentable en el medio rural, con proyectos acordes a su potencial regional y a la articulación de la cadena productiva reconvirtiendo el campo jalisciense, transformando la agricultura de subsistencia y promoviendo el liderazgo nacional de los sectores tradicionales del campo y la ganadería
- Impulsar a la micro, pequeña y mediana industria como elemento de desarrollo e integración de los municipios y las regiones mediante compras públicas y la promoción de la marca Jalisco
- Fortalecer y ampliar los estímulos al sector empresarial hacia programas de capacitación, innovación y modernización tecnológica con el fin de incrementar la competitividad de la planta productiva
- Ampliar los recursos para la capacitación y educación continua de los trabajadores
- Avanzar en la modernización y fortalecimiento del sector comercial y de abasto, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar social jalisciense.

### **2.3). EL SECTOR AGROPECUARIO COMO FACTOR DE DESARROLLO DE JALISCO.**

La sociedad rural es estratégica para el desarrollo estatal, por ello no puede ser marginada, ni dejarse exclusivamente a merced de las fuerzas del mercado, es nuestra responsabilidad apoyar económica e institucionalmente a su desarrollo.

A.- AGRICULTURA.

#### **NUESTRO COMPROMISO:**

- ✓ RESCATAR AL CAMPO.- Apoyar a la familia rural y campesina como eje central del desarrollo y el principal eslabón de la cadena productiva.

- ✓ Consolidar la modernización y tecnificación de las actividades agrícolas para incrementar la productividad y diversificar la producción, en un marco de sustentabilidad, a fin de mejorar los niveles de ingreso y su distribución, entre los productores agrícolas del estado.
- ✓ Combatir el intermediarismo y la especulación que afectan tanto al productor como al consumidor de bienes agropecuarios
- ✓ Inducir un desarrollo económico y productivo sustentable en el medio rural, con proyectos acordes a su potencial regional.
- ✓ Fortalecer la economía rural mediante la capitalización de las unidades de producción a través de programas de apoyo a la inversión rural.
- ✓ Avanzar en la tecnificación de la producción agrícola, con el fin de impulsar la productividad, la reducción de costos y asegurar el abasto de alimentos a la población a precios competitivos.
- ✓ Incrementar la producción agrícola de la entidad con énfasis en la producción de maíz, caña de azúcar, sorgo.
- ✓ Crear un entorno productivo, competitivo y comprometido a conservar y mejorar el medio ambiente, basado en el mejoramiento del ingreso de las familias rurales.
- ✓ Modernizar y tecnificar los sistemas de riego para un mejor aprovechamiento del agua y reducir los costos de operación.
- ✓ Promover el uso de maquinaria agrícola como tractores, sembradoras, cosechadoras y otros equipos para la fase de manejo y acondicionamiento post-cosecha.
- ✓ Impulsar el cambio en el Padrón Estatal de Cultivos hacia cultivos de mayor rentabilidad, considerando el potencial productivo regional y los requerimientos de los consumidores.
- ✓ Desarrollar sistemas de información de mercados que faciliten al agricultor tomar las mejores decisiones en la venta de sus productos.

## B.- SILVICULTURA: DESARROLLO CON RESPETO A LA SUSTENTABILIDAD

### **NUESTRO COMPROMISO:**

- ✓ Controlar y disminuir los procesos de deterioro de los recursos forestales y del suelo, en defensa de la frontera forestal y sentar las bases para transitar al desarrollo sustentable.

- ✓ Incrementar la producción y productividad forestal mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos, apoyando la incorporación de superficies forestales al manejo tecnificado, estudios de investigación y diversificación productiva, la reforestación, manejo del bosque e incremento del valor agregado de la madera a través del otorgamiento de apoyos para la creación de infraestructura de transformación, estudios de impacto ambiental y la capacitación a productores.
- ✓ Consolidar una cultura de protección y explotación racional de los recursos forestales y combatir la tala ilegal e irracional-
- ✓ Fortalecer a la actividad forestal, como un pilar económico, donde la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales sea una prioridad.
- ✓ Incrementar la producción maderable a través de la incorporación de nuevos predios al aprovechamiento tecnificado.
- ✓ Incorporar suelos de aptitud preferentemente forestal al sector, con el establecimiento de plantaciones comerciales.
- ✓ Realizar el proyecto de reforestación "cinturón verde".
- ✓ Implementar el Sistema de Información Geográfica Forestal.
- ✓ Producir plantas de diferentes especies forestales, ornamentales y frutícolas, para llevar a cabo acciones de forestación, reforestación y recuperación de suelos degradados.
- ✓ Diversificar el aprovechamiento de los recursos forestales en los predios con potencial.
- ✓ Firmar los convenios con la Federación en materia de sanidad forestal.
- ✓ Firmar convenio con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para la inspección y vigilancia de predios forestales.
- ✓ Incrementar el número de predios bajo manejo forestal.
- ✓ Mantener la tasa de reforestación por arriba de la deforestación.
- ✓ Impulsar las reforestaciones urbanas.
- ✓ Propiciar el equilibrio ecológico entre la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como proteger y restaurar los ecosistemas para frenar su deterioro en beneficio de las generaciones actuales y del futuro.

- ✓ Consolidar la aplicación del Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco y continuar con los Ordenamientos Regionales.
- ✓ Continuar la promoción de la Industria Limpia.
- ✓ Continuar impulsando proyectos y acciones ambientales en beneficio del estado a través del Fondo Ambiental del Estado de Jalisco.

#### C.- GANADERÍA: IMPULSO A SU DESARROLLO

##### **NUESTRO COMPROMISO:**

- ✓ Consolidar la tecnificación de la ganadería estatal, mejorando los procesos productivos, la comercialización e infraestructura, con el propósito de fortalecer su competitividad y apoyar el desarrollo económico de Jalisco.
- ✓ Mejorar los niveles de vida de los productores pecuarios, a través de una mayor producción y productividad y una más justa comercialización de los productos y subproductos de origen animal.
- ✓ Fortalecer la ganadería estatal mediante programas enfocados al establecimiento y rehabilitación de áreas de pastoreo, mejoramiento genético de los hatos, equipamiento y modernización de la infraestructura productiva, transformación y comercialización.
- ✓ Incrementar la producción de leche, apoyando su comercialización con la industria láctea y el establecimiento de microempresas queseras y de derivados lácteos.
- ✓ Incrementar la producción de carnes rojas para mantener los primeros sitios a nivel nacional
- ✓ Apoyar la introducción de sementales con registro y vientres de alta calidad genética, para elevar la calidad de los rebaños estatales.
- ✓ Mejorar el estatus zoonosanitario de los hatos ganaderos y vigilar el cumplimiento de las normas de calidad y sanitarias
- ✓ Apoyar con créditos blandos, la engorda de corderos y el desarrollo de la industria láctea.
- ✓ Incrementar la producción de huevo, carne de pollo y miel.
- ✓ Incorporar la producción de leche de ganado bovino de doble propósito en los altos y zona costera, a sistemas de captación y análisis.
- ✓ Apoyar la compra de materiales y equipos para la instalación de cercos eléctricos, corrales de manejo y equipos de bombeo para abrevadero.

## D.- PESCA: UN RETO PARA EL FUTURO

### NUESTRO COMPROMISO:

- ✓ Consolidar el incremento y la diversificación de la producción pesquera y acuícola de la entidad.
- ✓ Fortalecer la comercialización de la producción pesquera y acuícola de la entidad, con la apertura de nuevos mercados que ofrezcan más beneficios a los productores.
- ✓ Fomentar la asociación operativa de las actividades pesqueras y acuícolas con las turísticas.
- ✓ Mejorar el orden en el aprovechamiento de la pesca y de las actividades de cultivo, para facilitar su desarrollo en un contexto de equidad, competitividad y sostenibilidad
- ✓ Consolidar el uso de tecnologías intensivas y semi-intensivas.
- ✓ Aprovechar los recursos pesqueros y acuícola de manera sustentable.
- ✓ Desarrollar una estrategia de producción mediante la acuicultura comercial intensiva, hasta alcanzar índices de organización y desarrollo similares a otras actividades productivas.
- ✓ Incrementar la producción acuícola y piscícola de la entidad.
- ✓ Establecer con base en el conocimiento científico-técnico, esquemas de manejo de los recursos pesqueros y acuícolas de la entidad.
- ✓ Mejorar el consumo estatal per cápita anual de productos pesqueros
- ✓ Crear el Comité Estatal de Sanidad Acuícola.
- ✓ Promover el desarrollo pesquero y turístico.
- ✓ Implementar el Sistema de Información Geográfico Pesquero a nivel estatal, comenzando con la carta acuícola.
- ✓ Acrecentar el circuito anual de pesca deportiva para favorecer la práctica de un deporte que brinde ingresos en sitios con potencial turístico; y además, permita dar valor agregado a la producción acuícola.

## E.- INDUSTRIA.GENERAR EMPLEO, VALOR Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO

La industria es un sector fundamental de generación de empleos y de valor agregado. Por ello, hay que fomentar e incentivar la inversión nacional e internacional en las áreas que generen mayor número de empleos, eleven la calidad de la mano de

obra, y multipliquen la infraestructura en todo el territorio estatal, así como las posibilidades del encadenamiento productivo y el comercio en nuestro estado.

### **NUESTRO COMPROMISO**

- ✓ Fomentar las inversiones directamente productivas y la infraestructura industrial para ser competitivos en el marco globalizado.
- ✓ Fortalecer el desarrollo del comercio exterior del estado, en base a la creación de nuevas empresas exportadoras.
- ✓ Impulsar a la micro, pequeña y mediana industria como elemento de desarrollo e integración de los municipios y las regiones.
- ✓ Contar con un directorio de empresas jaliscienses que fomenten las cadenas productivas en el estado.
- ✓ Contar con un inventario de predios con infraestructura necesaria para la instalación industrial.
- ✓ Fortalecer el sector empresarial a través de programas de capacitación, con el fin de incrementar su competitividad.
- ✓ Facilitar y fortalecer el acceso a financiamiento, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas.
- ✓ Fomentar la innovación tecnológica y la cultura de Calidad Total de Jalisco.
- ✓ Aplicación de Programas de Mejora Regulatoria y de Apertura Rápida de Empresas en la entidad.
- ✓ Crear infraestructura industrial competitiva mediante la integración de cadenas productivas.

### **F.- COMERCIO Y ABASTO. MEJOR ACCESO A BIENES Y SERVICIOS**

Hay que recuperar el liderazgo que Jalisco desempeñó como centro de distribución y comercialización de productos y servicios en la región centro-occidente del país.

### **NUESTRO COMPROMISO:**

- ✓ Avanzar en la modernización y fortalecimiento del sector comercial y de abasto, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar social jalisciense.
- ✓ Garantizar a los municipios y regiones del estado el acceso a los productos básicos que benefician a la población con menos recursos económicos.

- ✓ Instrumentar un Programa de Desarrollo Comercial y de Abasto.
- ✓ Fomentar la capacitación del sector comercial
- ✓ Apoyar la modernización del pequeño comercio
- ✓ Fomentar la comercialización de productos hechos en Jalisco y darles preferencia en las compras de gobierno.
- ✓ Fortalecer el desarrollo del mercado interno mediante el aumento de la productividad y de los niveles de ingreso de los jaliscienses.

#### 2-4) TURISMO: UNA OPCIÓN PARA EL PROGRESO

El turismo es mucho más que una simple actividad protocolaria y de buenas relaciones públicas. Es una estrategia para generar oportunidades laborales y económicas en la sociedad jalisciense, es la mejor opción para vincular relaciones con el extranjero que reditúen beneficios al desarrollo regional y metropolitano, es mostrar al mundo nuestra cultura y valores, es contribuir a la preservación del patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y ecológico de la entidad por lo que se hace necesario:

#### **NUESTRO COMPROMISO**

- ✓ Fortalecer la identidad jalisciense como un destino turístico atractivo, seguro, con servicios de calidad y con clara identidad cultural propiciando la realización de proyectos estratégicos que posibiliten el desarrollo económico regional
- ✓ Impulsar el desarrollo de la infraestructura comercial y de servicios turísticos en el estado atendiendo las exigencias de modernidad, calidad y eficiencia del mercado mundial turístico.
- ✓ Posicionar al estado como un destino turístico atractivo, seguro, con servicios de calidad, sustentable en el uso y disfrute de los recursos naturales y respetuoso de la identidad cultural, tradiciones y valores.
- ✓ Convocar a una gran alianza para involucrar a la ciudadanía de los beneficios que genera la actividad turística en la sociedad contemporánea.
- ✓ Establecer una relación directa y cercana con todos los prestadores de servicios turísticos y las organizaciones vinculadas al turismo para favorecer un clima de acercamiento, interés, retroalimentación y proyectos que reditúen en campañas internacionales de promoción institucional

- ✓ Impulsar proyectos estratégicos detonadores del desarrollo del sector turístico
- ✓ Fomentar el mejoramiento de la educación y la capacitación turística

## **2.5) FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

Utilizar las capacidades financieras y fiscales del estado a fin de propiciar condiciones adecuadas para la inversión, el crecimiento económico y el desarrollo social de Jalisco

### **NUESTRO COMPROMISO**

- ✓ Incorporar nuevas fuentes de financiamiento al desarrollo de Jalisco.
- ✓ Apoyar el proceso de descentralización y fortalecimiento fiscal, así como mantener una estricta disciplina presupuestal.
- ✓ Fortalecer el gasto en la infraestructura social, en infraestructura y servicios públicos
- ✓ Promover programas para el desarrollo mediante proyectos de inversión y financiamiento que incentiven la participación de los sectores público, social y privado.
- ✓ Ofrecer a los contribuyentes esquemas de tributación modernos, simplificados y accesibles.

## **2.6).- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: ENLACE GLOBAL**

La infraestructura de comunicaciones y transportes es fuente de actividad económica y de empleos ya que impulsa el desarrollo y la competitividad de todos los sectores económicos, en particular de los que generan más divisas como el comercio y el turismo. Es también un elemento clave para la integración de las regiones, núcleos poblacionales y centros de producción y consumo. Jalisco requiere más comunicaciones para integrar a nuestras regiones.

### **NUESTRO COMPROMISO:**

- ✓ Ampliar y modernizar el nivel de cobertura y operación de la infraestructura y los servicios de comunicaciones y transportes de la entidad.
- ✓ Consolidar los niveles de cobertura y operación de la infraestructura y servicios de comunicaciones y transportes, como condición básica para impulsar el desarrollo equilibrado del estado, la integración de sus regiones y el crecimiento de su economía.

- ✓ Conformar un sistema de comunicaciones y transportes eficiente, seguro, integrado, de calidad y competitivo, que satisfaga la demanda de usuarios y garantice la transportación y el abasto oportuno.
- ✓ Acelerar la terminación de las obras en proceso, particularmente la pavimentación en cabeceras municipales y de las etapas que permitan contar con tramos operativos, para lograr el flujo continuo en la red básica del estado.
- ✓ Continuar con la construcción de caminos rurales para generar una red de caminos eficiente que permita integrar a todas las comunidades del estado para impulsar su desarrollo económico.
- ✓ Impulsar los trabajos de conservación, reconstrucción y modernización de la infraestructura vial para elevar su nivel de servicio al usuario, principalmente al turismo nacional e internacional.
- ✓ Continuar fortaleciendo la telefonía rural en el estado.
- ✓ Continuar con la conformación de un Sistema de Transporte Urbano e Interurbano eficiente, seguro, integrado, de calidad y competitivo, que satisfaga la demanda de usuarios y garantice la transportación de manera oportuna y a precios accesibles.
- ✓ Consolidar los niveles de cobertura y operación de la infraestructura y servicio de transporte, como condición básica para impulsar el desarrollo equilibrado del estado, la integración de sus regiones y el crecimiento de la economía.

## 2.7).- DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO CON MENORES CONTRASTES.

Jalisco será más fuerte en su economía y en la sociedad en la medida en que logremos que todas las regiones del estado se integren de manera justa a los beneficios del desarrollo.

### **NUESTRO COMPROMISO:**

- ✓ Cimentar un crecimiento equilibrado de las regiones para reducir los grandes contrastes regionales del estado.
- ✓ Promover la participación de los municipios en la definición de estrategias de desarrollo regional.
- ✓ Fortalecer la coordinación de acciones de los tres órdenes de gobierno para concretar las estrategias que en materia de desarrollo regional deben instrumentarse.

- ✓ Instrumentación de una política de desarrollo orientada preferentemente a impulsar el desarrollo regional.
- ✓ Fomentar la inversión y el crecimiento económico en las regiones.
- ✓ Buscar que el desarrollo regional propicie el avance de los municipios, particularmente los que se ubican en regiones marginadas.
- ✓ Incentivar las regiones que ya presentan condiciones de desarrollo importante.
- ✓ Estrechar la vinculación institucional con el gobierno federal, en las micro regiones de atención prioritaria.
- ✓ Analizar e impulsar las ventajas competitivas de las regiones para atraer inversiones e impulsar su desarrollo.
- ✓ Impulsar el ejercicio del gasto público de manera justa y equilibrada entre las regiones de Jalisco, basándose en criterios técnicos y sociales haciendo a un lado los intereses partidistas

## 2.8).- PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO

Se requiere Impulsar el crecimiento planificado de los centros de población, a través de los Planes de Desarrollo Urbano, propiciando un desarrollo equilibrado en base a las actividades económicas y a las potencialidades identificadas en cada una de las regiones.

### **NUESTRO COMPROMISO:**

- ✓ Lograr una mayor integración territorial en el estado e inducir acciones tendientes a disminuir la dispersión de la población.
- ✓ Fortalecer la dotación de la infraestructura necesaria a los centros de mayor población, para impulsar la conformación de núcleos regionales integradores del desarrollo, sin descuidar los centros de producción ya establecidos para fortalecerlos y propiciar una distribución más equitativa de la población.
- ✓ Proponer que los planes de desarrollo urbano fortalezcan el respeto irrestricto a las políticas de protección al ambiente y la creación de zonas de reserva ecológica que propicien el sano crecimiento de los centros de población.
- ✓ Impulsar la protección del territorio que deberá ser considerado como no urbanizable, por sus características de valor agrícola o ecológico.
- ✓ Propiciar el respeto, fortalecimiento y consolidación de la imagen urbana de nuestros centros de población.

- ✓ Diseñar, proyectar, promover, normar y articular en el territorio jalisciense instrumentos de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo regional y urbano.
- ✓ Introducir una visión más estratégica y prospectiva del territorio y fortalecer el proceso de planificación y gestión urbana y regional.
- ✓ Fomentar en la ciudadanía el cumplimiento y vigilancia de los planes y programas de desarrollo urbano.
- ✓ Fomentar el equilibrio regional armonizando el crecimiento económico y la distribución territorial de la población.

## **POR UN JALISCO CON CALIDAD DE VIDA Y MEJORA DEL BIENESTAR DE LOS JALISCIENSES.**

### **3- UNA POLITICA SOCIAL SUSTENTADA EN LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y LA PARTICIPACION SOCIAL Y CIUDADANA**

Con la responsabilidad plena e irreversible del Estado a través de sus distintas instancias de gobierno, la política social que proponemos se centra en erradicar las causas que provocan la desigualdad social, la falta de oportunidades, los desequilibrios regionales y el daño del medio ambiente. Alejados de la visión de que la política social es un simple mecanismo compensatorio, proponemos fortalecer los mecanismos institucionales de las instancias públicas con esquemas que incorporen la participación ciudadana como eje estratégico al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los programas sociales que sustenten el crecimiento económico, social y ecológicamente sustentable.

#### **3.1) POR UNA ECONOMIA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA**

El cuidado y conservación del medio ambiente y de los sistemas ecológicos es indispensable para garantizar un desarrollo sustentable y de oportunidades para las generaciones actuales y futuras. Revertir tendencias y planificar nuevas rutas en sana convivencia con la naturaleza es un reto crucial de nuestro tiempo.

#### **NUESTRO COMPROMISO**

#### **LA PRESERVACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES, PLATAFORMA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LAS PROXIMAS GENERACIONES**

- ✓ Consolidar el Ordenamiento Ecológico Territorial como instrumento real de planificación del desarrollo.

- ✓ Controlar en las regiones, la contaminación ambiental del agua, suelo y aire para mejorar la calidad de vida de la población rural y urbana y disminuir el índice de contaminación generada por las fuentes móviles.
- ✓ Fortalecer el proceso de descentralización en materia de gestión ambiental y de recursos naturales, con la finalidad de fortalecer la capacidad de gestión local, particularmente la de los municipios y ampliar las posibilidades de participación social.
- ✓ Incrementar la superficie de las áreas naturales protegidas.
- ✓ Continuar impulsando la participación social fortaleciendo la cultura ambiental en la población, fortaleciendo los incentivos para el reciclaje, el ahorro y la disposición de residuos.
- ✓ Fortalecer los mecanismos institucionales para la denuncia ciudadana por delitos ambientales.
- ✓ Promover el saneamiento y la recuperación del Lago de Chapala
- ✓ Revisar la normatividad vigente para adecuarla a las nuevas exigencias del cuidado y la preservación del medio ambiente.
- ✓ Coadyuvar con los municipios en la atención y manejo de residuos sólidos municipales.
- ✓ Avanzar en la preservación y conservación del agua como elemento indispensable de vida y factor de desarrollo a través de políticas que promuevan su uso eficiente y una cultura de cuidado del vital líquido
- ✓ Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario dando prioridad a las zonas marginales del estado bajo los criterios de sustentabilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento vinculando la participación de la sociedad.
- ✓ Promover el saneamiento de las cuencas hidrológicas en el estado, mediante el tratamiento de las aguas residuales.

### 3.2) SERVICIOS BÁSICOS PARA TODOS

No se puede hablar de progreso y bienestar mientras los servicios básicos no lleguen a todos los hogares de los jaliscienses. Es menester ineludible que el Estado asuma y mantenga su compromiso de llevar los servicios básicos a todas las comunidades, ya que es el piso donde se construyen la prosperidad y bienestar de la sociedad.

#### **NUESTRO COMPROMISO:**

- ✓ Consolidar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos , promoviendo mas inversiones y una eficiente administración, operación y dotación de los servicios básicos.
- ✓ Fortalecer las instituciones encargadas de ofrecer los servicios básicos y la participación del sector social.
- ✓ Lograr un crecimiento de los centros de población, mejor planeado y ordenado, para facilitar la dotación de los servicios básicos.

### 3.3)- POR UNA VIVIENDA DIGNA

La vivienda es el espacio natural de convivencia y desarrollo de la familia. Impulsar y garantizar el acceso a la vivienda, además de un derecho social, es garantía del bienestar de la familia jalisciense.

#### **NUESTRO COMPROMISO:**

- ✓ Incrementar la oferta y otorgar mayores oportunidades para que todas las familias puedan contar con vivienda digna y decorosa.
- ✓ Mejorar la calidad de las viviendas existentes, dotándolas de la infraestructura básica necesaria.
- ✓ Impulsar la modernización del Registro Público de la Propiedad
- ✓ Fortalecer el apoyo a las acciones de construcción, comercialización y titulación de la vivienda
- ✓ Impulsar la oferta de suelo con aptitud habitacional, desarrollo de infraestructura y servicios para vivienda.
- ✓ Hacer confluir la actuación intergubernamental y de los sectores social y privado, para impulsar la construcción y el mejoramiento de la vivienda.
- ✓ Gestionar el otorgamiento de apoyos, créditos públicos y de los sectores social y privado para impulsar la construcción y el mejoramiento de la vivienda.
- ✓ Promover entre la población mas necesitada, programas de apoyo social para el mejoramiento físico de sus viviendas.
- ✓ Apoyar la titulación y la consolidación jurídica del patrimonio de los adquirentes de vivienda de interés social.

### 3.4).- GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD

La salud es un bien público que debe garantizarse a toda la población. No pueden existir restricciones o limitantes para que los jaliscienses gocen de los beneficios y las oportunidades de una vida saludable.

### **NUESTRO COMPROMISO**

- ✓ Consolidar el mejoramiento, la ampliación y la eficiencia de la cobertura de servicios de salud, con énfasis en la atención a la población abierta de las zonas rurales y colonias urbanas marginada, fortaleciendo las acciones de Atención Primaria a la Salud.
- ✓ Incrementar la eficiencia y eficacia de los S.S.H. y lograr una efectiva coordinación del Sector Salud
- ✓ Mantener el control epidemiológico de enfermedades transmisibles y de atención prioritaria.y establecer una eficiente oferta de servicios de Segundo Nivel de Atención
- ✓ Diseñar políticas para prevenir y atender las enfermedades relacionadas con la obesidad, la diabetes, las crónicas degenerativas y las mentales como la depresión.
- ✓ Impulsar políticas públicas a favor de una alimentación sana y estilos de vida que favorezcan la actividad deportiva y la prevención de las adicciones.

### **3.5).- EDUCACIÓN**

La educación desempeña en la sociedad contemporánea una premisa, un eje prioritario para el desarrollo estratégico de Jalisco. Es una vía para superar la pobreza, para la generación de igualdades y oportunidades y sobre todo la prevención y solución de conflictos y delincuencia potencial. La educación es el proceso de socialización de los ciudadanos. La educación es más que la transmisión de conocimientos es suscitar la conciencia crítica y racional. La educación es la explicación y análisis de los problemas y su solución. La educación es preparar a los jóvenes para la vida con éxito, con respeto a la diversidad y con reconocimiento a una multiculturalidad contemporánea. Debemos impulsar una educación integrada a las tecnologías de la información, una educación con formación humanista y que le permita a nuestros jóvenes enfrentar con éxito las complejas circunstancias del mundo actual.

### **NUESTRO COMPROMISO**

- Consolidar el proceso de federalización educativa, mediante la participación y toma de decisiones a favor de las necesidades educativas estatales.
- Atender el rezago educativo de las comunidades más necesitadas de la entidad e incorporarlas a una educación de calidad y pertinencia.

- Consolidar los programas de educación a distancia que permitan ampliar y diversificar la oferta educativa en todos los niveles y servicios.
- Apoyar los programas de mejora salarial de los maestros en todos los niveles
- Impulsar las demandas legítimas de las organizaciones gremiales de maestros y profesores en todos los niveles
- Fortalecer la infraestructura destinada a la prestación de los diferentes servicios educativos, consolidando la participación de las presidencias municipales en la ejecución de las obras.
- Vincular la oferta de la educación media superior y superior a las necesidades y potencialidades del desarrollo de cada una de las regiones de la entidad.
- Articular las acciones que se llevan a cabo en la educación para los adultos, así como la de capacitación para y en el trabajo, en respuesta a las necesidades de formación y ocupación laboral.
- Fomentar la actividad y la capacidad de la investigación científica, tecnológica, social y humanística.
- Inducir el desarrollo de programas de postgrado y de investigación, buscando fortalecer las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior.
- Impulsar el uso y aprovechamiento de tecnología en apoyo a los procesos educativos.
- Atender a la población indígena en edad escolar de la entidad con ofertas educativas acordes a sus necesidades, mediante una educación intercultural bilingüe de calidad y pertinencia.
- Fortalecer a las instancias educativas estatales responsables de los procesos de planeación y evaluación educativa.
- Atender el rezago educativo de las comunidades más necesitadas de la entidad.
- Consolidar los programas de educación a distancia que permitan ampliar y diversificar la oferta educativa en todos los niveles y servicios.
- Fortalecer la infraestructura destinada a la prestación de los diferentes servicios educativos, consolidando la participación de las presidencias municipales en la ejecución de las obras.

- Vincular la oferta de la educación media superior y superior a las necesidades y potencialidades del desarrollo de cada una de las regiones de la entidad.
- Articular las acciones que se llevan a cabo en la educación para los adultos, así como la de capacitación para y en el trabajo, en respuesta a las necesidades de formación y ocupación laboral.
- Impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el estado.
- Fomentar la actividad y la capacidad de la investigación científica, tecnológica, social y humanística.
- Participar activamente en las acciones y decisiones relacionadas con las políticas nacionales en materia educativa, con base en las necesidades estatales.
- Establecer un esquema normativo para la reorganización de la estructura operativa, con la finalidad de asegurar un funcionamiento eficiente y eficaz del mismo.
- Impulsar el uso y aprovechamiento de tecnología de punta, en apoyo a los procesos educativos.
- Aplicación sistemática de instrumentos de medición y seguimiento sobre el logro educativo de los alumnos, con el objeto de dar utilidad a los resultados para el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos.
- Atender a las necesidades de la infraestructura física destinada a la prestación de servicios educativos.
- Consolidar la cobertura de la educación básica, principalmente en los servicios de educación preescolar, secundaria y especial.
- Atender a la población indígena en edad escolar de la entidad con ofertas educativas acordes a sus necesidades, mediante una educación intercultural bilingüe de calidad y pertinencia.
- Fortalecer la operación de los programas compensatorios para articular las acciones y apoyos en beneficio de la población objetivo.
- Apoyar las acciones que permitan analizar y actualizar los contenidos de los programas, así como la producción de recursos y de estrategias didácticas que permitan mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos.
- Consolidar las propuestas nacionales y estatales que favorezcan a lo largo de la educación básica, el desarrollo de las competencias para la lectura y la escritura, así como el contacto y uso permanente de la cultura escrita.

- Apoyar la organización y funcionamiento de las escuelas, mediante el impulso de la participación de la comunidad escolar y la ampliación de sus márgenes de decisión y participación.
- Apoyar el desarrollo, difusión y aprovechamiento de la investigación educativa, como premisa para sustentar la innovación y la toma de decisiones sobre problemas relevantes de la educación básica.
- Integrar y fortalecer la formación inicial y continua de los docentes, para que responda a las demandas de la educación de los niños jaliscienses.
- Impulsar la instalación de servicios de educación media superior para atender la demanda, principalmente en las zonas indígenas, así como las de mayor marginación del estado.
- Fortalecer los programas de becas para contribuir a incrementar el acceso y disminuir la reprobación y deserción escolar.
- Elaborar propuestas de actualización de los planes y programas de estudios de las instituciones de educación media superior con participación estatal, en coordinación con las respectivas instancias federales.
- Impulsar la formación continua del personal académico, directivo y administrativo, para mejorar la calidad de los procesos educativos.
- Estimular acciones orientadas hacia el reconocimiento del desempeño profesional de los docentes.
- Articular la formación técnica profesional con la vocación económica regional, a fin de contribuir al desarrollo de la entidad.
- Promover los procesos de evaluación y auto evaluación en las instituciones de educación media superior, como insumos para mejorar la gestión y la calidad del servicio.
- Inducir las acciones tendientes a incrementar la matrícula de la educación superior, a través de la atención en regiones que no cuentan con servicios de este nivel educativo.
- Ampliar la cobertura de los programas de becas, a fin de apoyar el acceso y permanencia en la educación superior, reduciendo los índices de reprobación y deserción escolar.

- Inducir el desarrollo de programas de postgrado y de investigación, buscando fortalecer las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior.
- Acrecentar en la entidad la operación de programas de capacitación, así como de estímulos al desempeño de los docentes de educación superior.
- Fomentar el desarrollo tecnológico y la investigación de acuerdo a las necesidades de la entidad.
- Impulsar acciones que permitan flexibilizar los programas de estudio, a fin de avanzar hacia el aprendizaje y la formación continua de los alumnos.
- Promover la creación de redes académicas, que permitan el aprovechamiento de la infraestructura académica de las instituciones de educación superior.
- Consolidar el desarrollo de programas que permitan la formación de los cuadros profesionales, con base en las necesidades que presenta la entidad.
- Asegurar las instancias creadas en la entidad, para fortalecer los procesos de planeación, operación y evaluación de las instituciones de educación superior.
- Diversificar y flexibilizar los servicios educativos para la atención de la población mayor de 15 años, especialmente los destinados para beneficiar a los sectores más vulnerables y en desventaja.
- Mejorar la calidad de los servicios, atendiendo a las necesidades e intereses de las personas adultas.
- Fortalecer los procesos técnico administrativo, la coordinación interinstitucional y la participación social en los servicios educativos destinados a la población adulta.

### 3.6)- PROMOCION Y ACCESO A LA CULTURA

Cultura significa vincular a los ciudadanos a su herencia social, es preservar la historia nacional, es promover el conocimiento científico, es la conservación del patrimonio arqueológico, artístico y cultural como elementos fundamentales de identidad social.

#### **NUESTRO COMPROMISO**

- ✓ Promover el conocimiento, la conservación y la restauración de los patrimonios artístico y cultural, como elementos fundamentales de identidad social.

- ✓ Instrumentar un sistema de interacción que permita vincular los procesos de enseñanza-aprendizaje con la práctica y creación artística, las necesidades sociales y culturales, y la expresión individual y colectiva de la actividad artística.
- ✓ Incrementar y diversificar los mecanismos de promoción y difusión de la cultura para favorecer el acceso de la población a las diferentes expresiones culturales, a través de una oferta constante, diversa e incluyente.
- ✓ Promover la producción y difusión del libro, además de consolidar y modernizar las bibliotecas públicas y centros de información, a fin de coadyuvar al hábito de la lectura en la población jalisciense.
- ✓ Propiciar la participación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil en la promoción y difusión cultural.
- ✓ Fortalecer y apoyar la creación y el desarrollo artístico de los jaliscienses.
- ✓ Fortalecer la infraestructura cultural en el estado.
- ✓ Estimular las expresiones y valores de la cultura popular jalisciense.
- ✓ Establecer un sistema de educación artística que permita sistematizar, vincular y contribuir a los procesos de desarrollo, enseñanza y práctica de las artes.
- ✓ Fomentar el hábito de la lectura en la población jalisciense y ampliar el acceso de la información a través de la Red Estatal de Bibliotecas y Salas de Lectura, principalmente.
- ✓ Generar, reorientar y fundamentar la legislación y normatividad en el ámbito artístico y cultural en el estado de Jalisco.
- ✓ Instrumentar mecanismos de colaboración municipal, con el fin de atender las demandas de servicios culturales, la creación artística y la conservación del patrimonio histórico.
- ✓ Fomentar el trabajo artístico y cultural de los creadores jaliscienses.

### 3-7).- POR UNA JUVENTUD SANA CON FACILIDADES PARA EL EJERCICIO DEL DEPORTE

El deporte contribuye a la salud física, mental y emocional. Forma carácter para enfrentar retos y aprovechar oportunidades.

### **NUESTRO COMPROMISO**

- ✓ Incorporar plenamente a los jóvenes, al desarrollo del estado a través de políticas y programas de apoyo integral a la juventud.
- ✓ Fomentar la práctica deportiva en todos los sectores de la población jalisciense y generar una cultura del deporte como actividad cotidiana.
- ✓ Impulsar Consejos municipales formalmente incorporados en la estructura orgánica de sus gobiernos.
- ✓ Fomentar la construcción de espacios deportivos.
- ✓ Asociaciones deportivas debidamente protocolizadas.
- ✓ Atención a comunidades marginadas.
- ✓ Centros interactivos municipales Causa Joven.
- ✓ Presencia estatal en materia de atención juvenil.
- ✓ Espacios de expresión juvenil.

### 3.8)- LA MUJER FACTOR BASICO DE LA INTEGRACION FAMILIAR Y DEL DESARROLLO DE JALISCO.

En nuestra sociedad existen claros rezagos que limitan las potencialidades de desarrollo de las mujeres. Estamos ciertos que su participación es decisiva para la transformación de nuestra sociedad por lo que se hace necesario eliminar los obstáculos que limitan las políticas de equidad de genero e igualdad de oportunidades.

#### **NUESTRO COMPROMISO**

- ✓ Promover un cambio cultural en el que prevalezcan los valores y conceptos de equidad de género, igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad, erradicando los estereotipos de discriminación y segregación contra las mujeres.
- ✓ Consolidar y reconocer la participación de las mujeres jaliscienses en los ámbitos político, económico, social y cultural del estado, en condiciones de equidad con los hombres.
- ✓ Garantizar el pleno cumplimiento de los derechos jurídicos, sociales y asistenciales de la mujer.
- ✓ Impulsar la organización de las mujeres en el desarrollo de programas productivos en los ámbitos rural y urbano.

- ✓ Promover la coordinación de los diferentes programas y acciones de las dependencias de los tres órdenes de gobierno y organismos de representación sectorial, para la atención y desarrollo integral de las mujeres en la entidad.
- ✓ Promover una cultura de equidad de género.
- ✓ Difundir la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades para hombres y mujeres.
- ✓ Ampliar el acceso a la mujer a todos niveles e instancias de toma de decisión.
- ✓ Contribuir a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- ✓ Estimular la capacidad productiva de las mujeres.
- ✓ Coadyuvar al acceso equitativo y no discriminatorio a la educación.
- ✓ Promover un sistema efectivo, oportuno y de calidad para el cuidado de la salud de las mujeres.
- ✓ Impulsar la capacitación para las mujeres, estimulando sus habilidades y capacidad productiva, aprovechando los recursos naturales con que cuentan.
- ✓ Apoyar a las mujeres con el otorgamiento de becas para continuar sus estudios.
- ✓ Promover una cultura de la igualdad mediante imágenes plurales, equilibradas y no discriminatorias de la mujer.

### 3.9).- ATENCION SOCIAL

Garantizar una atención social amplia y eficiente a la población que padezca pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, a través de la articulación de acciones corresponsables, compensatorias y preventivas para un mejor desarrollo humano y lograr la integración social de las personas, grupos, familias y comunidades jaliscienses.

#### **NUESTRO COMPROMISO**

- Ampliar los programas de apoyo dirigidos a la población vulnerable, personas con discapacidad, menores, adolescentes y adultos mayores.
- Fortalecer la participación de la iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales en los programas de atención social
- Incrementar las oportunidades de los pensionados, jubilados y adultos mayores para mejorar su calidad de vida.

- Llevar a cabo acciones que coadyuven a alcanzar los seis mínimos de bienestar social: alimentación, salud, educación, mejoramiento de la vivienda, saneamiento ambiental y actividades productivas, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades marginadas.

### 3.10)- RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LOS GRUPOS INDÍGENAS

Es intolerable la exclusión y la discriminación contra los grupos de población indígena raíz de nuestro origen y que demandan con urgencia políticas públicas que incorporen a nuestros indígenas a los beneficios del desarrollo con pleno respeto a sus valores y tradiciones-

#### **NUESTRO COMPROMISO**

- ✓ Fortalecer la atención con un enfoque integral de las necesidades de los grupos indígenas, a través de la coordinación de esfuerzos entre las dependencias federales y estatales, promoviendo la colaboración de los municipios de la entidad.
- ✓ Consolidar los niveles de bienestar y calidad de vida de la población indígena, mediante programas orientados a superar la pobreza y la marginación en la que viven.
- ✓ Garantizar la igualdad de derechos a los pueblos indígenas, con pleno respeto a sus formas de organización, costumbres y tradiciones.
- ✓ Promover, preservar y difundir el legado histórico, lingüístico y cultural de las comunidades indígenas.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de la población jornalera agrícola, migrante, mediante la atención integral, oportuna y eficiente a estos grupos.
- ✓ En el marco de la política social productiva, impulsar el desarrollo de actividades económicas que permitan a las familias indígenas beneficiadas incrementar sus ingresos y con ello mejorar su nivel de vida.
- ✓ Dotación de infraestructura básica a comunidades que carecen de servicios básicos.
- ✓ Fomento a la procuración de justicia, dotando de identidad jurídica a la población indígena y ofreciendo asesoría con intérpretes bilingües a aquellos indígenas que enfrenten procesos judiciales, así como apoyo para el pago de fianzas para la liberación de presos indígenas que estén en posibilidad de obtener su libertad.
- ✓ Preservación y difusión de las manifestaciones culturales de los grupos étnicos: artesanías, música, danza, lengua, tradiciones y costumbres.

- ✓ Atender la problemática que enfrente la población indígena jornalera migrante, mediante la construcción, operación de centros regionales de atención a la migración y la coordinación interinstitucional.

## **GOBIERNOS CAPACES Y DE SERVICIO**

### **4.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA HONESTA, TRANSPARENTE Y EFICIENTE**

La administración pública es la oportunidad de servir a la comunidad de Jalisco, es observar las necesidades de la sociedad y presentar soluciones por medio de una dirección eficiente, honesta y científica. Concebimos que el ejercicio de la administración pública es ante todo un compromiso para generar bienestar a los ciudadanos.

Los recursos públicos son recursos que pertenecen a los ciudadanos, ya que ellos con su esfuerzo diario contribuyen mediante el pago de impuestos a sufragar el gasto gubernamental. Por ello, se debe garantizar el uso eficiente, honesto, transparente y equitativo del gasto público, para evitar excesos y desviaciones que no es justo que paguen los jaliscienses.

### **NUESTRO COMPROMISO**

- ✓ Transformar la Administración Pública Municipal en una organización más eficaz, eficiente, humana y moderna, orientada al servicio de los intereses de la ciudadanía.
- ✓ Impulsar el desarrollo institucional en los organismos públicos.
- ✓ Fortalecer los mecanismos normativos y operativos, para el mejor aprovechamiento y racionalización de los recursos humanos y materiales de que dispone el gobierno.
- ✓ Promover la instrumentación de indicadores de gestión gubernamental, para la evaluación de resultados.
- ✓ Consolidar un Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública. con el diseño de mecanismos para incrementar la participación social, en la instrumentación y evaluación de las acciones de de la administración pública
- ✓ Impulsar el gobierno electrónico que facilite y reduzca los costos para el acceso a los servicios públicos.

Fortalecer los mecanismos normativos y operativos, para el mejor

- ✓ Instrumentar un Programa de Modernización y Desarrollo Administrativo.
- ✓ Diseñar mecanismos para incrementar la participación social, en la instrumentación y evaluación de las acciones de Gobierno.

- ✓ Impulsar el gasto de inversión y disminuir el gasto corriente.
- ✓ Evitar la discrecionalidad y los caprichos en el ejercicio del gasto público.
- ✓ Conservar, administrar y acrecentar el patrimonio municipal.
- ✓ Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos